

M. J. S.

Pedro Luy y Josef Cuartines, Maestros Be-
hadores al Gremio Panadero de esta Ciudad
pucntos a los pies de V.S. con el mas obregui
repeto = Hacen presente q. instruidos de
los grandes atidos, en q. estan constituidos
los individuos de dho Gremio, pues solo a
los Maestros Pedro e Hijo, les adeudan
robre ocho mil pesos, aguinando los ex-
ponentes a prevenen la ocacion de tan
considerables perjuicios, examinanon
justifam. las causas de ellos, y encontra
ron ser lo principal el ruido que
hacen de pan caido a los puestos fuera
de sus respectivas tiendas: Como ademas
se encuentra dividido por los Capitulo
segundo, tercero, y especialm. por el
septimo de las ordenanzas del año de 14
de este siglo. Reflexaron sobre el asunto
con mayor atencion, y de aqui se eviden-
cia no solo los dichos perjuicios,
sino tambien de los q. se siguen al comun
de esta Ciudad, el qual fomentava la in-
comodidad, molestando todos los dias ala